



## ACTA DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES A LA JUNTA DIRECTIVA

En la sede de la Asociación de Andaluza de Derecho Sanitario y de la Salud en Málaga, siendo las 13 horas del martes 20 de junio de 2023, habiendo sido convocados en legal forma, se reúne la Mesa Electoral de la Asociación, con la presencia de los Sres. que a continuación se relacionan:

- Victoriano González Carrillo (Presidente)
- Ángel Martín Reyes (Vocal)
- Alfonso Palenzuela Illán (Secretario)

Seguidamente por la presidencia se da lectura al orden del día, que consta de:

### **Punto 1.- Proclamación Provisional de candidaturas a las elecciones de Junta Directiva**

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que se ha presentado una sola candidatura, que se adjunta como Anexo I a esta acta.

Candidatura formada por:

Presidente: D. José Enrique Peña Martín

Vicepresidente Primero: D. Francisco Sánchez Gallegos

Vicepresidente Segundo: D<sup>a</sup> María Jesús Alarcón Vena

Secretario General: D. Manuel Illán Gómez

Tesorero: D. Félix Diego Barquín

Vocal Primero: D. Luis Galán Soldevilla

Se comprueba que los candidatos son miembros de la Asociación, que cumplen con el requisito de antigüedad recogido en los estatutos de la Asociación y que la candidatura se ha presentado en tiempo y forma.

**Se acuerda la aprobación de provisional de esta candidatura por unanimidad de los componentes de la Mesa Electoral.**



### **Punto 2.- Plazo de impugnación**

En virtud del calendario de elecciones aprobado por la Junta Directiva en sesión del día 12 de mayo de 2023, las reclamaciones que puedan proceder se realizarán por escrito dirigido a esta Mesa Electoral hasta el día 26 de junio de de 2023.

### **Punto 3.- Publicación**

La proclamación provisional de las candidaturas se publicará en la página web de la Asociación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. Ángel Martín Reyes

Vocal

Alfonso Palenzuela Illán

Secretario

Victoriano González Carrillo

Presidente